



Informe de situación emergencia hídrica 10 de agosto de 2023

De acuerdo a la información proporcionada por Obras Sanitarias del Estado (OSE) y por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se informa a la población los valores del agua que se suministra a la población que reside en Montevideo y la zona metropolitana:

	Línea de bombeo 4	Línea de bombeo 5	Línea de bombeo 6
Cloruro (mg/L) Promedio diario	222	211	211
Sodio (mg/L) promedio diario	160	154	154

Valores máximos permitidos: cloruros 720 mg/l, sodio 440 mg/l.

En relación al consumo registrado en las últimas 24 horas y a la reserva de Paso Severino, se informa lo siguiente:

Consumo total Mvdeo. y zona metropolitana (m3/día)	530.059
Estado de situación de la reserva Paso Severino (m3)	11.659.046

De acuerdo a las recomendaciones vigentes por parte del MSP (9/5/2023) en cuanto al consumo de agua, se informa:

Población general, sin diagnóstico de hipertensión arterial:

- Mantenga el consumo habitual de agua diario que puede ser en su totalidad agua de OSE.
- No agregue sal a los alimentos en los niños que están iniciando la alimentación semisólida/sólida (lactantes hasta 2 años).
- De ser posible, para la preparación de fórmulas de lactantes, utilice agua mineral.



- En población con mayor riesgo de ser hipertenso no conocido (mayores de 60 años) se recomiendan los controles de presión arterial periódicos.

Población que utiliza medicamentos antihipertensivos y diuréticos:

- Deberán disminuir al máximo el consumo de alimentos con exceso de sodio.
- Podrán seguir consumiendo el agua de OSE hasta un litro por día y se recomienda completar su ingesta habitual con agua mineral.

Población con alguna de las siguientes condiciones: enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca, cirrosis, embarazadas:

- Evitar en lo posible el consumo de agua de OSE, asesorado por su médico tratante.
- En caso de tener que tomarla, se recomienda no exceder el litro de agua/día y aumentar la frecuencia de los controles de presión arterial.
- Completar la ingesta del volumen diario de agua recomendado por su médico.

Estas recomendaciones son dinámicas y estarán sujetas a la situación detectada. Mantendremos informada a la población en función de los parámetros de referencia y el resultado del análisis de riesgo.

Este informe se actualizará diariamente para mantener informada a la población metropolitana sobre la calidad y el consumo del agua.



Informe semanal de variación de precios de agua envasada sin gas en Zona Metropolitana

El presente informe tiene como objetivo informar a la ciudadanía aspectos referidos a los precios de venta del agua embotellada sin gas. El agua sin gas embotellada se incorporó a la lista de productos relevados por el **Sistema de Información de Precios al Consumidor** (SIPC) el 25 de mayo de 2023.

En esta ocasión, el informe recoge la exoneración de impuestos recientemente aprobada en el Parlamento (**Ley 20159 del 22 de junio 2023 y Decreto 178/023 del 20 de junio 2023**), en particular, la caída de precios que ya se está constatando, así como el que se debería haber generado a partir de dicha exoneración impositiva. Al respecto, la información recabada en la Unidad Defensa del Consumidor permite concluir que los establecimientos han trasladado con distinta proporción la rebaja a sus precios.

La siguiente tabla presenta el precio medio informado al SIPC de la última semana comparado con los de la semana anterior y con los precios de la semana antes de la exoneración impositiva.

Agua envasada sin gas			
Precio medio (\$) en Zona Metropolitana			
Envase	Última semana 03/08 - 09/08	Semana anterior 27/07 - 02/08	Semana 15/06 - 21/06
Botella de 2,25 a 2,5lts.	46,2	46,2	63,2
Bidón de 6 a 6,25lts.	86,8	86,8	122,5

Establecimientos que envían datos al SIPC en la Zona Metropolitana 322

Precio medio (\$) en Zona Metropolitana es el promedio de los precios enviados por los establecimientos de la zona al SIPC

Precio semana 15/06 - 21/06 corresponden a semana previa a rebaja impositiva



Variación del precio medio del agua sin gas

3 al 9 de agosto 2023

